

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LPN-2024-001

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto; con recursos provenientes de la partida presupuestal 6241 denominada "División de terrenos y construcción de obras de urbanización" contemplados en la primera modificación al Programa de obra y servicios relacionados con las mismas y adquisiciones de terrenos y equipamientos 2024 de este organismo público descentralizado, autorizado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria no. 73 celebrada el 11 de abril de 2024, está llevando a cabo el procedimiento de contratación mediante la modalidad de Licitación Pública Nacional, con fundamento en el artículo 46 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la acción que a continuación se describe:

Acción	Monto del expediente técnico
Construcción de tanque de vidrio fusionado al acero en la zona alta de Villas de Irapuato.	\$ 23'723,356.07
Gran total \$	23'723,356.07

Las erogaciones que se deriven del contrato de la obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado objeto de este procedimiento, se cubrirán con recursos provenientes de la partida presupuestal citada al inicio de éste documento.

Reseña cronológica del proceso de licitación:

Prevía validación correspondiente a esta acción da inicio el proceso de Licitación Pública Nacional con la publicación en el periódico de mayor circulación en el estado con fecha 01 de septiembre del presente año, teniendo el periodo de inscripción y entrega de bases los días 02, 03 y 04 de septiembre del presente año.

Inscribiéndose 3 (tres) licitantes:

- Peferco, S.A. de C.V.
- I&A Asociados, S.A. de C.V.
- Constructora Allien, S.A. de C.V.

El día 05 de septiembre del presente año se realizó la visita al sitio de obra, así como la junta de aclaraciones, correspondientes a esta licitación.

No habiendo necesidad de realizar una segunda junta de aclaraciones se procedió a realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones el día 12 de septiembre del presente año,

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LPN-2024-001

notificando a los presentes que el día 24 de septiembre se llevaría a cabo el fallo correspondiente.

Se presentaron **3 (tres)** propuestas, cuyos licitantes y montos fueron los siguientes:

No.	Propuestas presentadas y evaluadas	Monto de la propuesta
1	Peferco, S.A. de C.V.	\$ 23'717,931.61
2	I&A Asociados, S.A. de C.V.	\$ 26'432,798.39
3	Constructora Allien, S.A. de C.V.	\$ 25'709,220.21

Los importes anteriores corresponden a los catálogos de conceptos presentados y se considera incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

Las propuestas recibidas se sometieron a una evaluación y análisis detallado de las condiciones legales, técnicas y económicas, con la finalidad de verificar que reúnen los elementos necesarios para emitir el fallo de la licitación.

Los criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato se sujetarán a lo siguiente:

Para esta licitación, la convocante se apegó a los criterios de evaluación estipulados en los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como a lo previsto en los artículos 115 fracción I, 116 y 118 de su correspondiente Reglamento; para efectos de evaluación se aplicó el método binario.

Criterios utilizados para la evaluación:

I.- Tratándose de propuestas referidas a la ejecución de la obra pública:

- El cumplimiento de las condiciones legales exigidas al licitador;
- Que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación;
- Que el escrito de proposición señale plazo y costo de la obra y el programa de ejecución sea factible de realizar, dentro del plazo solicitado;
- Que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por el ente público convocante; y
- Que en la Propuesta Económica presentada por el licitador, el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecutará la obra y que el análisis se apegue a las características técnicas de los trabajos a realizar, de conformidad a la descripción de los conceptos del

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LPN-2024-001

catálogo correspondiente, de tal forma que resulte congruente con el análisis de costos que el ente público convocante efectúe y de acuerdo con las condiciones de la empresa;

II.- Asimismo la convocante deberá evaluar:

- a) La experiencia en obras en montos similares, así como su desempeño y cumplimiento;
- b) La capacidad técnica instalada, el equipo propio y adecuado para la ejecución de la obra; el personal técnico calificado;
- c) El cumplimiento de las obligaciones contractuales, fiscales y de previsión social;
- d) La permanencia y actividad en el mercado del sector construcción; y
- e) La aplicación de sistemas de seguridad y adicionalmente se podrá valorar la certificación en sistemas de calidad.

Considerando que si dos o más proposiciones satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados se adjudicará a quien presente la propuesta económica más baja, con fundamento en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

En base al análisis de los documentos recibidos, se realizó la evaluación de las propuestas técnicas y económicas admitidas, así como la documentación legal, verificando que las propuestas presentadas se ajustaran sustancialmente a todos los requerimientos señalados en las bases de la licitación, con los siguientes resultados:

1. Peferco, S.A. de C.V.

De la Propuesta Técnica: Cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

De la Propuesta Económica: Cumple en el **Doc. E-2A, Catálogo de Conceptos de la Propuesta**; se encuentra por debajo en un **0.02%** del presupuesto integrado en el expediente técnico.

Una vez analizada y evaluada su propuesta, conforme a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el estado; se dictamina que **es solvente su propuesta**, motivado en que la **propuesta económica** se encuentra por debajo del presupuesto integrado en el expediente técnico y Cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

2. I&A Asociados, S.A. de C.V.

De la Propuesta Técnica: del Doc. T-5C.-Relación de contratos vigentes, No presenta constancia de no estar en situación de mora expedida por la dependencia con la que tiene contratos vigentes de obra; por lo que **No Cumple** con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de licitación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LPN-2024-001

De la Propuesta Económica: del **Doc. E-5.- Programas calendarizados general de la ejecución de la obra**, el programa de ejecución de los trabajos, programa de utilización de máquina y equipo, programa de materiales, programa de mano de obra y programa de anticipo presentados no coinciden con el **Doc. E-3G Explosión de insumos de la obra en general**; por lo que **No Cumple** con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de licitación, aunado a esto en el **Doc. E-2A, catálogo de conceptos y monto total de la propuesta**; se encuentra **11.42%** sobre el presupuesto integrado en el expediente técnico.

Una vez analizada y evaluada su propuesta, conforme a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el estado; se dictamina que **se desecha su propuesta**, esto motivado a que en su **propuesta técnica**, no presenta constancia de no estar en situación de mora expedida por la dependencia con la que tiene contratos vigentes de obra; en su **propuesta económica**, el programa de ejecución de los trabajos, programa de utilización de máquina y equipo, programa de materiales, programa de mano de obra y programa de anticipo presentados no coinciden con la explosión de insumos de la obra en general; además de encontrarse su propuesta sobre el presupuesto integrado en el expediente técnico, esto con fundamento en la Disposición VIII.- Causas de Desechamiento incisos a), b), v) y z) de las bases de licitación.

3. Constructora Allien, S.A. de C.V.

De la Propuesta Técnica: Cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

De la Propuesta Económica: del **Doc. E-4.-. Cotizaciones de materiales**, no presenta todas las cotizaciones solicitadas, por lo que **No Cumple** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, aunado a esto en el **Doc. E-2A, catálogo de conceptos y monto total de la propuesta**; se encuentra **8.37%** sobre el presupuesto integrado en el expediente técnico.

Una vez analizada y evaluada su propuesta, conforme a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el estado; se dictamina que **se desecha su propuesta**, esto motivado a que su **propuesta económica**, no presenta todas las cotizaciones solicitadas, además se encuentra sobre el presupuesto integrado en el expediente técnico, esto con fundamento en la Disposición VIII.- Causas de Desechamiento incisos a), b), v) y z) de las bases de licitación.

Como resultado de lo anterior, se menciona al licitador que se califica como solvente para éste Organismo:

No.	Propuestas solventes	Monto de la propuesta
1	Peferco, S.A. de C.V.	\$23'717,931.61

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LPN-2024-001

Una vez expuesto lo anterior, a continuación, se solicita al comité de obras y servicios relacionados con las mismas, la autorización para otorgar el fallo correspondiente para la adjudicación del contrato de la presente Licitación Pública Nacional para la acción: **“Construcción de tanque de vidrio fusionado al acero en la zona alta de Villas de Irapuato”**. En el municipio de Irapuato, Gto.”, con un monto de **\$23’717,931.61 (Veintitrés millones setecientos diecisiete mil novecientos treinta y un pesos 61/100 M.N.) I.V.A. Incluido**, a favor de la persona moral **Peferco, S.A. de C.V.**, con un plazo de ejecución de 210 días naturales, teniendo como fecha probable de inicio 08 de octubre del 2024 y termino 05 de mayo del 2025; por ser la propuesta más solvente económicamente, además de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante para garantizar el cumplimiento del contrato.

Irapuato, Gto., a 18 de septiembre del 2024.



Ing. Jesús Benjamín García Magno
Encargado del Despacho de la
Dirección General de Japami



Arq. Hugo Almaraz Moreno
Gerente de Ingeniería y Proyectos



Ing. Noemi Valdez Rodríguez
Encargada del Despacho de la
Dirección de Proyectos



Ing. Miguel Alanis Barroso
Director de Administración de Obra